Quito, 30 de Mayo del 2008

INFORME DE COMISARIO
Constructores Viales S.A. Covialsa

A los miembros del Directorio y Accionistas de:
Constructores Viales S.A. Covialsa

Dando cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario, de la empresa Constructores Viales S.A. Covialsa, presento, por medio de la presente, ante ustedes el siguiente informe en relación al periodo de gestión del año 2007.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios para proceder con este examen, en base a lo señalado anteriormente, he examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de gestión para el año que empieza el 1 de Enero de 2007 y termina el 31 de diciembre del 2007, estos estados financieros, debo aclarar, son de responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi análisis fue ejecutado utilizando normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo realizó en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 DIC. 2012
OPERADOR 2
QUITO

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir una opinión calificada; por consiguiente, recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros del año de 2007, emitidos por la Empresa Constructores Viales S.A. Covialsa.

Atentamente,

Econ. Pedro Alfonso Carrillo Benítez
Comisario